



Anuncio de licitación

Número de Expediente **3241/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-05-2023 a las 13:34 horas.



Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación integral como auditorio polivalente de la Sala Florida de Fraga (Huesca)

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 1.909.613,85 EUR.

→ **Importe** 2.310.632,76 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.909.613,85 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 10 Mes(es)

→ Observaciones: Cláusula 6ª PCAP

→ **Clasificación CPV**

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ **Lugar de ejecución** ES241 Huesca Fraga

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=pIXC347Hn5s7u6%2B%2FR7DUoA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Fraga**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FYWTWfSMne8QK2T EFXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

→ ES241

Contacto

→ **Teléfono** 974470050

→ **Fax** 974473081

→ **Correo Electrónico** perfil-contratante@fraga.org

[Proveedor de Pliegos](#)

[Proveedor de Información adicional](#)

→ Fraga

→ Sitio Web <http://www.fraga.org>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/06/2023 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 974470050

→ Fax 974470723

→ Correo Electrónico info@fraga.org

Recepción de Ofertas

→ Plataforma de contratación del Sector Público

→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Paseo Barrón nº 11

→ (22520) Fraga España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 974470050

→ Correo Electrónico perfil-contratante@fraga.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/06/2023 a las 23:59

Otros eventos

Apertura Proposiciones

→ Departamento de Servicios Municipales

Dirección Postal

→ Paseo Barrón nº 11

→ (22520) Fraga España

Dirección de Visita

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Lugar

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- Apertura de las proposiciones

→ Sala de Juntas Edificio Administrativo

Dirección Postal

- Paseo Barrón nº 11
- (22520) Fraga España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación integral como auditorio polivalente de la Sala Florida de Fraga (Huesca)

→ Valor estimado del contrato 1.909.613,85 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.310.632,76 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.909.613,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212000 - Trabajos de construcción de edificios relacionados con el ocio, los deportes, la cultura y el alojamiento y restaurantes.

→ Plazo de Ejecución

→ 10 Mes(es)

→ Observaciones: Cláusula 6ª PCAP

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huesca

→ Código de Subentidad Territorial ES241

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (22520) Fraga España

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C*-4-Edificaciones(superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - En el caso de personas jurídicas, que la sociedad está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición de aquella. Esta circunstancia se acreditará mediante escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por la que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Los empresarios individuales deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces y los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro acompañarán también poder bastante al efecto. De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados Miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente, de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

→ No prohibición para contratar - Que no está incurso en prohibiciones de contratar por sí misma ni por extensión como consecuencia de la aplicación del artículo 71.3 de la LCSP. La prueba de la no concurrencia de alguna de las prohibiciones para contratar, podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa. Cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente, podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una

autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. (De conformidad con el modelo del Anexo IV o modelo equivalente).

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Obligaciones con la Seguridad Social: artículo 14 RGLCSP, se acreditará mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Obligaciones Tributarias: Art. 13 RGLCSP A) Estar al corriente de todas las obligaciones tributarias establecidas en el artículo 13 RGLCSP. A.1. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre la Renta de los no Residentes o el Impuesto de Sociedades, según se trate de personas o entidades sujetas a alguno de estos impuestos, así como las correspondientes declaraciones por pagos fraccionados, ingresos a cuenta y retenciones que en cada caso procedan. A.2. Haber presentado, si estuvieran obligadas, las declaraciones periódicas por el Impuesto sobre el Valor Añadido, así como declaración resumen anual. A.3. No tener deudas de naturaleza tributaria con el Estado en período ejecutivo o en el caso de contribuyentes contra los que no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en periodo voluntario. A.4. Que no tengan deudas de naturaleza tributaria con el Ayuntamiento de Fraga. Se acreditarán mediante certificación administrativa del órgano competente emitido de oficio. B) Cuando se ejerzan actividades sujetas al Impuesto de Actividades Económicas: Alta, referida al ejercicio corriente, o del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, completados con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto. No obstante, cuando la empresa no esté obligada a presentar las declaraciones o documentos a que se refieren dichos artículos, se acreditará esta circunstancia mediante declaración responsable. El alta y la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula podrá acreditarse mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente.
- Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Para poder participar en este procedimiento es necesario que las empresas estén inscritas en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE), o registro autonómico equivalente.

Preparación de oferta

- **Sobre ÚNICO**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Apertura Proposiciones
- **Descripción** Los licitadores presentarán la documentación en un único sobre: - Declaración Responsable (según modelo que figura en el Anexo II del PCAP) - Proposición económica (según modelo que figura en el Anexo III del PCAP) - Modelo Declaración Anexo IV de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la orden 55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático de riesgos de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. (Ausencia de conflicto de interés, Cesión y tratamiento de datos, Compromiso de cumplimiento de principios transversales).

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Precio**
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : $Po = Pm \times (PI - Of) / (PI - Oe)$. Si $Of = PI$, entonces $Po = 0$.
- **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

- **Se adjudicará mediante subasta electrónica**: No

